

Respaldo a nuestras bases: Presidente y Vicepresidenta Nacional de Fenpruss visitan Base Los Vilos

En el marco del permanente apoyo al trabajo territorial de la Confederación Fenpruss, el Presidente Nacional, Aldo Santibáñez Yáñez, junto a la Vicepresidenta Nacional, Gabriela Farías Tamayo, acompañaron al Coordinador Zonal Fenpruss, Rodrigo Rocha, y al Coordinador del servicio de salud Coquimbo, Joel Salinas, en visita a la Base Los Vilos para acompañar y apoyar a la recién electa directiva en el abordaje de problemáticas locales de alto interés para los socios y socias.

En la instancia se entregaron los saludos protocolares a la  nueva directiva de la base Los Vilos para el periodo 2022-2024, a la odontóloga Paula Yáñez quien asumió el cargo de presidenta, al enfermero Jonathan Elgueta, quien asumió el cargo como tesorero, y a la enfermera Valeria Cárdenas quien asumió el cargo de secretaria. Tanto el presidente nacional como la vicepresidenta llamaron al trabajo unido y colaborativo para poder representar oportuna y correctamente las necesidades de los socios y socias en las instancias correspondientes.

También se acompañó a la directiva local en la ejecución de una asamblea con socios y socias donde se transmitió, por parte de nuestros dirigentes nacionales, los principales objetivos reivindicativos de la Confederación Fenpruss, su posición política de cara al proceso constituyente que vive el país, la búsqueda de mejores condiciones laborales que permitan superar la precariedad laboral, como lo es la ejecución de la ley 21.106 (traspaso en espejo) y la necesidad

de un nuevo modelo de carrera funcionaria.

✘ Finalmente, tanto el presidente nacional como la vicepresidenta nacional transmitieron a los socios y socias de la base Los Vilos la importancia de fortalecer la instancia sindical territorial, entregando el mayor de los apoyos a las y los representantes electos, en la lógica de que el espacio sindical es la oportunidad para superar nuestra justas reivindicaciones sectoriales y sociales, invitándolos a que sean activos participantes en la toma de decisiones en las instancias que sus estatutos establecen y convocándose, de ser necesario, cuando la urgencia y/o importancia lo requiera.

,

,